CIUDAD REAL

MAYO 24 Viernes AÑO 1912

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO II.—NUM. 413

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NUM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98
No se devuelven los originales

Franqueo concertado

MADRID

CONVERSACIONES

—¡Gracias á Dios que no se habla hoy de crisis! Esto es peor que vivir teniendo delante la horca y el verdugo.

—¿De veras cree Vd. que se han vencido las dificultades?

—Las de el momento, sí; el Sr. Barroso no se va y permaneciendo él no hay que temer roturas de difícil ó imposible arreglo. El ministro de la Gobernación tiraba del de Estado, éste del presidente y el presidente de todos. Preferible á un buen pleito es siempre una mala transacción.

—¿Transacción mala dice usted?

—Sí, esto es verdad: Canalejas ha transigido. Hace seis ú ocho días no pensaba como ahora; su plan era fortalecerse ó sucumbir, ahora se contenta con ir viviendo.

—Por algo será.

—Naturalmente, y no porque considerara ganado su pleito, sino porque lo estimase perdido. No hay que abusar de la confianza...

—Pero si esa es la situación de las cosas paréceme que no tienen remedio.

—Propiamente dicho, no, pero algo semejante, sí; hay un expediente que contadas veces deja de dar resultado, en política y aun en otro orden de consideraciones *resistir* es equivalente á vencer.

—Permítame una comparación que espero no eche á mala parte: supongamos que V. se encuentra en casa de un determinado amigo á la hora de comer, y que aun cuando oiga ruido de platos y cubiertos se queda, y que así le digan en las barbas de V. al dueño que la comida está en la mesa, no se va. ¿En caso semejante que puede ocurrir?

—Que me señalen la puerta de la calle.

—Cierto, pero eso entre personas que gustan de extremar la cortesía es punto menos que imposible; más natural es que le inviten á pasar al comedor y hasta que le hagan sitio en la mesa, y como V. no sea escrupuloso y resista se sentará y comerá. Aplique V. el cuento á la situación.

—No puedo aplicarlo porque no es esa la del Sr. Canalejas.

—Exactamente, no, lo reconozco, pero parecida, sí: yo le digo á V. que su táctica se reduce á esta palabra: *Resiste*. No hagas caso de lo que dice la mayoría, no hagas caso de lo que digan los ministros, no te preocupes de lo que puedan pensar fuera de las Córtes, en los palacios de los poderosos ó en las chozas de los humildes: *resiste*, porque resistiendo triunfarás.

—Las circunstancias...

—Precisamente por eso, por las circunstancias, que él mejor que nadie conoce. A ellas va unida su suerte. Por las circunstancias vino y por ellas se mantiene en el poder. Cuando pasen se desplomará rápidamente como fábrica que pierde su base de sustentación.

—¿Tan extremas son las circunstancias? Ni la cuestión económica ni la diplomática me parecen tan difíciles que no sea capaz de afrontarlas y resolverlas otro gobierno, y en último caso otro partido. El tratado franco-alemán unos lo iniciaron y otros lo resolvieron.

—Pero en Francia la solidaridad en las cuestiones diplomáticas es mayor que aquí entre todos los elementos gobernantes y de manera muy distinta funciona también el parlamento. ¿No vé V. lo ocurrido con el Acta de Algeciras? De esta arranca toda nuestra acción en el Riff. Pues los enemigos de la guerra no culpan ni por casualidad á los políticos que la aceptaron y todos se revuelven contra quienes no tenían otro remedio que apechugar con sus consecuencias. Si el partido conservador suscribiera un Tratado que no respondiera á los derechos é intereses de España y unas Cortes hechas por ese partido lo rectificaran ¡habría que ver incluso á los que ahora se las echan de pacifistas!. Eso no puede ser.

—Y ¿durarán aún mucho las negociaciones?.

—Cuentan que están virtualmente concluídas y que solo faltan pequeños detalles, pero ya, en esto, digo como Santo Tomás: «ver para creer». Ahora, de lo que respondo es de que hace cuanto puede y sabe para que terminen y terminen bien, ó menos mal, el Sr. García Prieto y que entre la dimisión de este y la firma del Tratado si se concertase antes del 10 de Junio puede que no mediara ni el espacio de una semana.

Por la copia
MIGUEL PEÑAFLOR.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, *calle de Alcalá, frente á las Calatravas.*

POR TELÉFONO

Las mancomunidades

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 24-11'40 m.

El proyecto

Hoy se leerá en el Congreso el proyecto de mancomunidades.

En la Comisión parlamentaria que ha de estudiar dicho proyecto figurará un representante del partido regionalista catalán.

No está conforme

Se susurra en los círculos políticos que el presidente del Senado señor Montero Ríos no está conforme con el proyecto de ley de mancomunidades provinciales que presentará Canalejas al Parlamento.

Cambó

Los diputados de la izquierda catalana, han designado á Cambó para que los represente en la comisión que se nombre para el proyecto de mancomunidades.

Cambó ha aceptado la designación.

Por ahí...

Incendios benéficos

El calor de un incendio puede determinar la florescencia otoñal de las plantas.

En varias ocasiones se han registrado casos, el último el 29 de Julio del año pasado.

En dicho día estalló un violento incendio en Bassuet (Francia.)

Las llamas y el excesivo calor destruyeron los jardines y los árboles más próximos al foco del incendio. pero los que distaban de 25 á 50 metros pudieron soportar sin peligro la acción del calor.

El día 23 del mes de Agosto siguiente algunos de éstos últimos, entre los que había perales, manzanos, castaños, lilas, etc., estaban cubiertos de flores como en primavera. En un mismo pie de lilas se veían ramas de aspecto diferente, según la acción menos grande del calor; en la parte opuesta al foco eran normales; en el centro del arbusto se habían caído las hojas, pero entre los botones situados en su axila, los más diferenciados, que son generalmente los de encima, se abrieron, alcanzando un desarrollo notable.

Por el lado más próximo al foco del incendio las ramas conservaban hojas secas.

Una exposición de solteras

Cuenta un periódico que en unos grandes almacenes de Nueva YorK han abierto una Exposición permanente de las jóvenes que desean contraer matrimonio.

Esta exposición se halla instalada en un suntuoso edificio.

La primera de sus salas está destinada al arte fotográfico: un verdero museo de fotografías, formedo por las aspirantes al casorio.

Cada retrato va acompañado de una ligera biografía de la señorita, con los detalles necesarios: su nombre, su edad y su dote.

Cualquier hombre vestido decentemente puede penetrar en esta sala.

POR TELÉFONO

Del interior

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 24-11'30 m.

Inauguración de un muelle

Hoy se inaugurará en Cád z el muelle «Reina Victoria».

Al acto, que revestirá gran solemnidad, ha sido invitado el ministro de Fomento.

El primer buque que atracará en él será el «Carlos V».

De Melilla

Como ayer las noticias de Melilla son satisfactorias.

Nada se sabe de nuevos intentos de la harka.

Las tropas descansan de las últimas operaciones.

Es indudable que la muerte del Mizzian tiene desconcertados á los rfeños.

Fiesta de aviación

Llegó á Linares el aviador Loygorri.

El aviador lleva consigo los aparatos.

Garnier llegará mañana sábado.

Los festejos del día serán por lo tanto fiestas de aviación por la mañana, corridas de toros por la tarde y concierto por la banda municipal, por la noche.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada y de más completa información de la Mancha.

EN EL AYUNTAMIENTO

El traslado de los Juzgados
La Corporación y las corridas

Otros asuntos interesantes

Empezó á las cuatro presidida por el alcalde Sr. Pérez Molina.

Asistieron los concejales Sres. Cruz, Ríos, Gómez Lobo, Acosta, García Serrano, Cañizares, Sobrino, Velazquez, Alcázar, Sánchez Gijón, Ruíz Serrano y Pizarroso.

Por el señor secretario se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

El señor alcalde manifestó que ha llegado la hora de hacer la escritura con D. Alejandro Colás sobre el terreno donde está intalado el nuevo pozo de la Poblachuela.

Se acordó adquirir el terreno en 3.000 pesetas y dar las gracias al Sr. Colás por las condiciones desinteresadas en que hizo el ofrecimiento.

Orden del día

Se dió cuenta de una real orden sobre los mozos que deban ser exceptuados por ignorar el paradero de sus padres y hermanos.

A continuación se aprobaron varias cuentas.

Se leyó un oficio en que se dice que en la visita que se hace á los establos de cabras resultan muchas deficiencias. Firma el oficio el señor inspector de Sanidad.

La Comisión de policía urbana informa en el sentido de que se cumpla la ley.

Así se acordó.

Se dió cuenta del resultado del concurso para transporte de la tubería para la nueva conducción de aguas. Ha sido adjudicado á D. Juan Escamilla, que es el mejor postor.

La comisión de policía urbana informó de la visita hecha al Juzgado de primera instancia declarando el local insuficiente y proponiendo su traslado. Añade que hay una casa en la calle de la Lanza núm. 2 donde pueden ser trasladadas las oficinas.

El Sr. Alcázar usó de la palabra para explicar el informe de la Comisión encareciendo la importancia que tiene el asunto y que el Ayuntamiento no debe demorar su resolución.

Añadió que contribuirán la Diputación y los pueblos del partido que están obligados á ello, por lo que al Ayuntamiento le costará poco el servicio indicado. Rogó una vez más que se llegue á un acuerdo práctico informando el señor arquitecto.

El alcalde contestó que activará el asunto.

El Sr. Acosta habló también de las malas condiciones en que está instalado el Juzgado de instrucción y la secretaría de la Audiencia y añadió que sería conveniente que se hicieran obras principalmente en lo relativo á retretes que constituyen un peligro.

Intervino el Sr. Pizarroso diciendo que faltaba se tratara con el dueño de la casa donde se han de trasladar los Juzgados, en lo referente á precios y obras que se han de hacer.

El Sr. Alcázar dijo que ya había indicado que el señor alcalde interviniera en lo referente á lo indicado por el señor Pizarroso, é insistió en la urgencia del traslado que no se puede demorar. Creía que el dueño de la casa de la calle de la Lanza ha de dar facilidades.

Se acordó el traslado, prometiendo el alcalde cumplimentar con actividad el acuerdo y lo referente á obras y decorado.

Se autorizó al alcalde para el arriendo de la casa que han de ocupar los Juzgados en las condiciones que estime más ventajosas.

El Sr. Cruz indicó que se ponga en conocimiento de la Diputación el traslado á los efectos del pago de alquiler.

El jefe de la brigada de teléfonos en representación de la Compañía solicita permiso para instalación de postes con destino á un nuevo circuito con Jaén en el que ha de entrar el servicio telefónico de Valdepeñas.

La Comisión de policía urbana informa accediendo á lo solicitado provisionalmente.

El Sr. Alcázar habló explicando el informe de la comisión, indicando la tolerancia que se ha tenido y ahora se accede á la petición provisionalmente, pues debe la compañía telefónica instalar postes de hierro para lo que se le debe dar un plazo de seis meses, para bien del ornato. Apela al celo y seriedad del alcalde para conseguirlo.

Se aprobó el dictámen teniendo en cuenta las indicaciones del Sr. Alcázar.

La Comisión de policía rural propuso el arreglo del camino de los Villares en atención al servicio que ha de prestar con motivo del nuevo abastecimiento de agua.

El Sr. Ríos apoyó atinadamente la anterior proposición, indicando la conveniencia de que se tomara acuerdo favorable, puesto que hay 3.000 pesetas á este objeto.

Quedó aprobado.

Se nombró músico avisador de la banda municipal á Jesús Lozano.

Ruegos y preguntas

El Sr. Acosta dijo que la Prensa se viene ocupando de que no se hace nada respecto á festejos.

Deseaba puesto que la cuestión batallona de los festejos son los toros, recayese el acuerdo de abrir un concurso para las corridas.

Rogó que en esta misma sesión se nombrase una comisión que de acuerdo con la diputación gestione el asunto para ver si á últimos de Junio se puede presentar el cartel de toros y toreros.

El señor alcalde dijo que á último de mes se reune la Comisión provincial y se puede recabar que tengan las corridas caracter de benéficas, como se hace en otras capitales, para lo que se podía facultar al señor Acosta con objeto de que haga las gestiones necesarias.

Indicó el señor Acosta que debe eludirse la formación de expediente como ocurrió á la empresa del año pasado.

El Sr. Cruz dijo que él no discutía lo del año pasado, pero creía que la Diputación no se comprometerá sino se le garantizan las pérdidas.

Rectificó el Sr. Acosta.

El Sr. Alcázar dijo que había entendido que lo propuesto por el Sr. Acosta es que la Diputación contribuya á abrir el concurso, pero siempre las pérdidas ó ganancia que afectarían á los que dén las corridas.

El Sr. Ruiz Serrano no estaba conforme con que el Ayuntamiento haga la proposición para salir responsable.

Se acordó facultar al señor alcalde y al Sr. Acosta para que se dirijan á la Diputación solicitando organice las corridas con carácter benéfico.

El Sr. Acosta habló sobre el acuerdo que existe de gratificar á un músico de la Banda municipal y pide que conste el acuerdo á los efectos consiguientes.

Añadió que como la banda va aumentando considerablemente, sería conveniente aumentar varias plazas de músicos de tercera y segunda.

Se acordó tener en cuenta las manifestaciones del Sr. Acosta para los efectos del nuevo presupuesto.

Sobre este asunto hablaron repetidamente los señores Ríos, Acosta y Pizarroso, que dijo sabía de un dueño de teatro que lo cede gratuitamente para los conciertos que ha de dar la banda siempre que lo que se agregue al espectáculo sea completamente moral.

El Sr. Acosta quedó autorizado para organizar los conciertos.

El Sr. Ruiz Serrano pidió concurra la banda municipal á la romería de Alarcos.

Se acordó dirigir un telegrama al Ayuntamiento de Santander dándole el pésame por la muerte del gran literato D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Y se levantó la sesión.

POR TELEFONO

VARIOS SUCESOS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 24-11'30

Incendio

VALENCIA.—Ayer tarde se declaró un incendio en la casa número 4 de la plaza del Socorro.

Habita en la misma Francisco Company, que tiene instalado en dicha casa un taller mecánico.

El incendio se inició en un pajar y fué extinguido por la brigada de Bomberos, después de hora y media de incesantes esfuerzos.

Suicidio

En una posada de Villamarchante se suicidó, colgándose de una cuerda, el vecino de Higueruelas José Mezquita Calpe.

Se ignoran las causas de tan anticristiana resolución.

Carretero aplastado

En la partida de la Cañada del Pinar, término de Macastre, volcó un carro.

El carretero, Hilario Díaz Sánchez, quedó aplastado debajo del vehículo.

Por imprudencia

MALAGA.—Una irreflexión de Antonio Urbano Enriquez ha estado á punto de costar la vida á una pobre mujer llamada Isabel Ruiz Bellido.

Hallábase Urbano en la finca denominada «San Julián», del partido del Río Grande, y viendo una escopeta en una de las habitaciones de la finca, se puso á examinarla.

No se preocupó en averiguar si el arma estaba ó no cargada, y como ocurre siempre en estos casos, cuando más descuidado se hallaba examinando la escopeta, se disparó ésta, hiriendo el proyectil á Isabel Ruiz, mujer del guarda de la finca.

Menéndez Pelayo

Ha muerto el maestro. Mueren también los genios siguiendo la ley eterna que á los hombres rige en el orden de esa igualdad rigurosa que Dios imprimió en los mortales.

Su corazón y su inteligencia, el uno por cristiano y la otra por singular, eran dos líneas paralelas, y trayendo á la memoria una célebre frase dirigida á Santo Tomás pudiéramos decir de Menéndez Pelayo que *era bueno entre los sabios, y sabio entre los buenos*.

El nombre de Menéndez Pelayo, allende los Pirineos, infunde el respeto de los colosos de la Ciencia, de la Literatura, de la Historia, de la Filosofía..... Hoy el lúgubre son del clarín funeral llegará á donde antes se oyó el de gloria; y llorarán los que ayer le admiraron y desde hoy le admirarán mientras el mundo pueda admirar á los heróes, á los santos, á los sabios.....

España viste de luto y su mirada triste busca como Diógenes al hombre que pueda reparar la pérdida ¡No existe! Los hombres que nos quedan todos son sustituibles, sin dejar de haber grandes sabios.

Mella dijo en uno de sus célebres discursos hablando de Menéndez Pelayo, que era «uno de los pocos sabios *de veras* que había tenido España.» Ahora se puede decir sin temor ni resquemores: en España no hay *de veras* ningún sabio como Menéndez Pelayo.

Allá, junto á las montañas que refresca el Cantábrico, nació el polígrafo, y allí, junto á la costa que tanto amaba dejó de ver el cielo que vió al nacer, el horizonte que evocaba con cariño en sus ausencias, la brisa que acarició dulcemente su rostro cuando niño ¡Cúpole la suerte de morir donde nació!

Y ha muerto como persona cristiana, con aquella fé robusta que fué patrimonio de toda su vida y que le hizo escribir aquellas hermosas palabras:

«Somos incrédulos por moda y por parecer hombres de mucha fortaleza intelectual.»

Menéndez Pelayo no ha muerto; vivirá en la memoria de todos para siempre.

FRANCISCO J. ALMODÓVAR.

Daimiel-22-5-1912.

POR TELEFONO

Los republicanos

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 24-11'40 m.

Representación y mitins

Anoche se reunió el directorio de la Unión republicana.

Acordó designar al Sr. Sol y Ortega pa a que represente á dicha entidad en la reunión que se celebrará el domingo en el domicilio del Sr. Pérez Galdós.

La unión republicana acordó además que asista dicho señor á los mitins que se han de celebrar el próximo mes de Junio en Castellón, Albacete, Palencia, Guadalajara y Barcelona y otros puntos.

Los melquiadistas

También se reunieron anoche los elementos que acaudilla Melquiades Alvarez.

Decidieron no asistir á la reunión que se ha de celebrar en casa de Galdós por considerar que no tiene finalidad.

Se cambiaron impresiones sobre los trabajos que han de hacer en lo sucesivo.

Acordóse discutir detenidamente los presupuestos.

Más querellas

Dicen de Valencia que será probable que un señor apellidado López, presente nuevas querellas contra el señor Azzati.

En aquella capital se comenta mucho el asunto de los suplicatorios.

APUNTES DE LA GUERRA

MUERTE DEL SANTON

Mientras en Madrid, olvidados de nosotros sin duda, se celebraba con la acostumbrada algazara de todos los años, la tradicional fiesta de San Isidro y en el circo taurino una muchedumbre enloquecida de entusiasmo aclamaba las hazañas de un torero... aquí se peleaba rudamente, sin tregua ni sosiego con la indómita morisma. Ni un punto cesaban de atronar el espacio el estampido de los cañones y de la fusilería. El humo de los disparos y de los aduares incendiados flotaba en la atmósfera como una espesa niebla. Había por todas partes un fragor intensísimo de lucha, de destrucción y muerte, y la tierra parecía como estremecida por un terremoto interminable.

Fué una acción gloriosísima, como no hubo otra en toda esta campaña ni aún en la del nueve. Jamás el moro sufrió mayor quebranto. La fatalidad parecía perseguir este día con su despiadada saña á los hijos del Profeta. Se les veía caer á puñados perseguidos implacablemente por las granadas, la metralla, y el fuego de la fusilería y las bayonetas. Se batían á la desesperada, acosados por todas partes, sin hallar un punto sobre el cual no se cerniese la muerte ávida de sangre.

De repente corre de boca en boca, como el fuego que se propaga por un reguero de pólvora, la noticia de que han matado al Mizzián, el cabecilla famoso de la morunas huestes. Y no solamente que lo han matado sino que han recogido su cadáver también y no tardarán en traerlo á San Juan de las Minas, á presentarlo al capitán general.

Al pronto acogen todos la noticia con cierto resquemor; pero, sin que nadie la compruebe, acaba por no haber quien dude lo más mínimo de su veracidad, animando á todos un entusiasmo sin límites. Unicamente los moros, los moros amigos que nos rodean, cuyo rostro se ha emsombrecido al saberlo, se resisten en creerlo. ¡Imposible! —exclaman—el Mizzian, el santón, predilecto de Alá y Mahoma su profeta, no puede morir, las balas al llegar á él desvían su trayectoria para no tocarle. Al santón no lo puede matar sino el Señor.

Pero tienen que convencerse al cabo. Cuando atravesado sobre un mulo ven entrar su cuerpo inerte, rodeado de una compacta muchedumbre de soldados, sin distinción de grados ni clases que se remolinan en torno suyo atropellándose unos á otros, pugnando todos por verle, mientras desfogan su entusiasmo y ardimiento dando al aire los más bélicos y entusiastas vivas. Y entonces, con el rostro descompuesto por una tristeza indefinible y la desesperación de su impotencia, con mal contenido coraje se abren paso á fuerza de empellones por entre la multitud para llegar hasta el cadáver del santón y poder verle y tocar con religiosidad sus santas ropas.

Este mal efecto causado por la muerte del famoso santón lo he observado luego también en los moros de Nador. hasta en los más adictos. Sin duda han sufrido un gran golpe en su religión. Todas las caras tienen una expresión de indefinible desolación y tristeza y sus ojos miran con una melancolía infinita. Y en verdad su muerte está rodeada de un nimbo de luz y de gloria. Es la muerte del redentor que cae en holocausto de su raza y de su patria. Fué en momento supremo, de una noble grandeza. Sucumbió predicando, con la serenidad de un verdadero santo, á unos cuantos de los suyos, apartados según él del buen camino para servir al cristiano, al enemigo, que le éstaba apuntando con sus fusiles...

BIENVENIDO REAL.

Nador, Mayo 1912.

OBRA NUEVA

«Valdepeñas, cuna de la Descalcez Trinitaria»

Pocas veces, es verdad, tenemos que ocuparnos de la publicación de una obra escrita por algún valdepeñero; por eso en la ocasión presente es grande nuestra satisfacción y creemos legitimado nuestro orgullo.

El correspondiente de la Real Academia de la Historia D. Eusebio Vasco ha añadido una obra más al catálogo de los ya publicados; *«Valdepeñas, cuna de la descalcez Trinitaria»* es la última producción del Sr. Vasco, y en dicha obra describe minuciosamente, con gran copia de datos históricos y gallardo estilo las mil incidencias porque hubo de pasar la reforma de la preclara Orden Trinitaria, cuyo primer convento se

fundó en Valdepeñas, por el beato Juan Bautista de la Concepción, teatro donde se desenvuelve la acción de la obra; por eso tiene un valor inmenso para nuestro pueblo, porque nos da la visión clara é histórica de la población, vida y costumbres de nuestros antepasados.

Mucho tiempo ha necesitado su autor para escribir la obra, pues aparte de los muchas consultadas, algunas adquiridas á precios muy grandes, ha tenido que hacer viajes para evacuar consultas y desempolvar manuscritos en las bibliotecas de Madrid, Sevilla, Salamanca, Toledo, Alcalá y Roma.

Con tantos y tan buenos materiales aportados, la obra resulta un alarde de erudición.

«El día 8 de Mayo del año 1594 se celebró en Valladolid capítulo general de la orden de la Santísima Trinidad. Esta reunión á la que asistieron los más graves religiosos calzados de las tres provincias de España (Castilla, Aragón y Andalucía) fué tan notabilísima, por las acertadas leyes, constituciones, actas y ordenaciones que en ella se formaron, que se duda haya celebrado la orden Trinitaria otra junta tan importante, tan llena de paz y santidad como aquella.

Uno de los decretos ó actas de aquel capítulo, con la aprobación de todos los provinciales, procuradores y capitulares, decía así:

«En todas las provincias de esta sagrada religión haya dos ó tres conventos de religiosos recoletos, donde traígan hábito muy áspero, guarden la regla primitiva al pié de la letra, donde se podrán pasar algunos religiosos, que con celo de Dios y de sus conciencias, deseando vida más áspera, quisieren por algunos años hacer más penitencia».

Algún tiempo estuvo olvidado este decreto, si se exceptua lo que pasaba en Valdepeñas, de donde empezó á divulgarse por los conventos, hablando de él los frailecillos más humildes.....

. . . .

Deseando la Santísima Trinidad dar al mundo un nuevo esplendor, á la Iglesia un nuevo plantel de santos y á su orden una nueva reforma, tuvo á bien de que así como Francia había gozado de los principios de esta religión, España disfrutara los primeros fervores de la Descalcez. Y así como honró á Ciervofrío, hórrido desierto francés, designándole para habitación de tantos justos, de la misma manera favoreció á Valdepeñas, de un modo singularísimo, permitiendo que esta ciudad fuese el principio de tantas maravillas y prodigios.

. . . .

Era el año 1594. El mismo en que se celebró el capítulo general de Valladolid, Valdepeñas á más de ser villa populosa (dos mil vecinos) era rica, no solo por la celebridad que en aquel entonces gozaban ya sus vinos, sino también y muy principalmente por sus abundantes cosechas.

No sucedía otro tanto con los frutos del cielo. El Excmo. señor marqués de Santa Cruz, señor de Valdepeñas, barón piadoso conocía que los verdaderos aumentos de su villa no estaban en ser rica y tener muchos vecinos, sino en que estos tratasen más de servir á Dios. El administrador del marqués, lastimado el corazón de ver que en un lugar tan grande era tan poca la frecuencia de sacramentos, lo había manifestado á su señor, repetidas veces, indicándole la conveniencia de que estableciera un convento de religiosos, quienes, con su ejemplo y doctrina enseñasen y ayudasen á los fieles á seguir el camino del cielo. La villa, en sus ayuntamientos y juntas, tratara también la materia y conocía la necesidad de convento. El pueblo sentía su falta, más no estaba en su mano el remediarla. Todos tenían una misma aspiración, mas ninguno se determinaba con eficacia, hasta que llegó la oportunidad por inesperados medios.

Caminando el marqués de Santa Cruz, para Almagro, acertó á ir en su compañía un Trinitario Calzado. La conversación recayó sobre los conventos, y en ella dijo el marqués tenía pensado hacer en Valdepeñas, un Monasterio. El fraile cuidadoso del acrecentamiento de su religión, pidió al marqués fuese de su orden el que estableciera, á lo que replicó no podía complacerle, porque había de traer frailes, pobres y descalzos. A esto respondió el religioso que no había dificultad alguna, pues los trinitarios, en un capítulo general que acababan de celebrar en Valladolid, habían acordado crear, en cada una de sus provincias, dos ó tres casas de religiosos recoletos que vestirían estameña basta, y en la observancia habían de vivir con más rigor y recogimiento que la religión más descalza, guardando á la letra la regla primitiva. Muy bien le pareció al marqués lo que oía, y aunque al religioso no dió palabra de complacerle, este vió claramente que accedería á su pretensión».

Con las precedentes palabras de los capítulos I y II, nos introduce el señor Vasco en la trama de su histórica obra, y ello da una idea de lo amena que ha sabido hacer su narración.

El Sr. Vasco, que no había menester de más obras para probar su erudición, pues ya había alcanzado la honrosa distinción de que la docta y Real Academia de la Historia le nombrara Correspondiente de la misma, avalora más los méritos contraídos con la publicación de «*Valdepeñas cuna de la Descalcez Trinitaria*».

Hemos de dar y de todo corazón damos la enhorabuena á nuestro respetable y querido amigo D. Eusebio Vasco, que hacemos extensiva á Valdepeñas por contar entre sus hijos uno que tanto la honra y enaltece.

La obra se halla de venta en la librería de D. José Hurtado de Mendoza, no debiendo faltar á ningún buen manchego, amante de la patria chica.

A. RÍAS.

POR TELEFONO

Interior y exterior

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 24-1'40 t.

Una lectura

Es probable que mañana sábado de lectura el Sr. Barroso al proyecto de mancomunidades, en la sesión del Congreso.

Estreno

En el teatro Eslava se ha estrenado la zarzuela en tres actos titulada «Solditos de Plomo», traducida y con música de Strauss.

La representación ha sido un éxito.

Sesión agitada

LISBOA.—La sesión del Parlamento ha sido agitada.

Un diputado católico atacó rudamente al ministro de cultos por la ley de separación.

Esto dió margen á ruidosos incidentes.

Bombardeo

ROMA.—Se ha recibido la noticia de que la escuadra italiana bombardea la isla de Chío.

Espéranse detalles.

Lo de Marruecos

TANGER.— Corren rumores sobre haberse agravado la situación de Fez.

Se dice que el jefe de los rebeldes sitiadores ha escrito á los embajadores de Inglaterra, Alemania y España, diciendo que los súbditos de estas naciones pueden reconcentrarse y que no sufrirán ningún daño.

EN SUFRAGIO DEL ALMA DE MENENDEZ PELAYO

La asociación católico-nacional de [illegible] propagandistas, deseando honrar cristianamente la memoria del ilustre Menéndez y Pelayo, invita desde estas columnas á todas las juventudes católicas de España á celebrar solemnes comuniones generales en sufragio del alma del llorado maestro.

La comunión que haya de Celebrarse en Madrid tendrá lugar en fecha próxima, que oportunamente anunciaremos, y será administrada por su eminencia el cardenal Vico, Pro-nuncio apostólico, quien, además, ha concedido doscientos días de indulgencias á cuantos con este motivo se acerquen ese día á la sagrada mesa.

Rogamos á á cuantas juventudes estén conformes con la expresada idea se sirvan enviar su adhesión.

POR TELÉFONO

Los socialistas de Budapest

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 24-1'40 t.

La huelga general

BUDAPEST.— Se ha declarado la huelga general que tenían anunciada para hoy los socialistas.

Los obreros que huelgan ascienden á cincuenta mil.

En las calles hay diez mil soldados para mantener el orden.

Se han registrado varias colisiones entre el ejército y los huelguistas.

Hay varios muertos y muchos heridos.

Unos grupos asaltaron las oficinas de los tranvías prendiéndoles fuego.

En el domicilio del conde Bornits pusieron los huelguistas una bomba que estalló volando la escalera.

Otras noticias

Se reciben nuevos detalles de la huelga.

Se han recogido de las calles siete muertos.

Las detenciones son numerosas.

Los revoltosos han incendiado los tranvías.

Témese que secunden la huelga los ferroviarios en cuyo caso se agravaría mucho más el conflicto.

Los heridos que han resultado de las colisiones son ciento catorce.

La agitación continúa aumentando.

LAS CORTES

Los correligionarios de Canalejas contra la política del Gobierno

La crisis entre sombras.—Esteban Collantes y Silvela formulan nuevos cargos.—La concesión á la Casa Rodas.—Una campaña periodística en el Congreso.

Senado

Madrid 23-7'40 y 8-8'40. n.

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Guerra.

La Cámara bastante animada y las tribunas casi llenas.

El ministro de ESTADO.—De uniforme sube á la tribuna y da lectura á un proyecto de ley refrendando el tratado de arbitrage entre España y el Japón.

Ruegos y preguntas

El SR. SANZ ESCARTIN.—Pregunta si será declarado prófugo un individuo declarado soldado que se encuentra enfermo en un sanatorio del extranjero.

El ministro de la GUERRA.—Dice que presentando un certificado médico al consul no se seguirá á dicho individuo perjuicio alguno.

El SR. POLO Y PEYROLON.—Felicita al Sr. Alba por haber decomisado los libros da la Escuela Moderna.

Debate político

El conde de ESTEBAN COLLANTES explana su anunciada interpelación.

Dice que los debates políticos son estériles pues los Gobiernos no tienen la sinceridad suficiente para explicar las causas de las crisis.

Y si no, después de veinte días de debate en el Congreso ¿sabeis cuales han sido las causas de la crisis de Marzo?. No.

Y aunque hablo de la crisis de Marzo no lo hago en la seguridad de que sea la última, pues el Gobierno está en crisis perpetua y aun hay quien dice que lo está en este momento. (El Sr. Canalejas hace signos negativos)

Dice que no entiende la salida del Sr. Gasset del ministerio, pues no cree que la hostilidad de un partido sea motivo bastante para que se produzca una crisis. Pero admitamos que esto es cierto. Conque hubiese salido el Sr. Gasset de su ministerio bastaba; ¿más y los otros ministros que dimitieron, por qué fué? ¿y con qué lógica ha reorganizado S. S. el Gabinete? Porque todo el mundo sabe que el Sr. Pidal es ministro de marina porque Urzáis no quiso aceptar dicha cartera, pues á este exministro se le ofrecieron las carteras de Fomento, Instrucción pública, Gracia y Justicia y Marina.

No se explica el orador la salida del gabinete del Sr. Gimeno, para el cual no había hostilidad de ninguna clase.

Y no sería tampoco motivos de salnd pues el Sr. Gimeno está y estaba fuerte y rozagante, y ha observado que el poder mantiene la salud y lo que la resiente es el alejamiento de él. Aquí tenemos un ejemplo (dirigiéndose al Sr. Barroso que en este momento entra en la Cámara.)

Se ocupó de la labor del Sr. Rodrigáñez y dice que este ha quedado al descubierto por las explicaciones que de la crisis dió Canalejas.

Continúa el conde haciendo cargos hasta el final del discurso.

Le contesta el SR. CANALEJAS rebatiendo los cargos que le ha dirigido.

Terminado el debate se suspende la sesión.

Congreso

Se abre la sesión á las tres.

Preside Romanones.

En el banco azul, Barroso y Reverter de uniforme.

En escaños y tribunas poca concurrencia.

Léese el acta.

El Sr. MIRO pide se cuente el número.

El CONDE DE ROMANONES: Hay número.

Mientras se hace el recuento entran algunos diputados.

El Sr. MIRO dice que se cita para las dos y media y que son más de las tres, que debe empezarse á las dos treinta.

El CONDE DE ROMANONES: esa manifestación de Miró servirá de estímulo á la mayoría. (Ha habido interrupción de la mayoría cuando habló Miró).

El CONDE DE ROMANONES: Hay que conceder media hora de cortesía y después de todo los republicanos tampoco vienen puntualmente.

El Sr. NAVARRORREVERTER: Lee varios proyectos de crédito.

El Sr. PLAJA formula un ruego. No se oye y Romanones agita la campanilla para imponer silencio.

El Sr. SILVELA (D. Luis). Explana su interpelación. Dice que había despojado de toda pasión y que no ha de ocultar nada de los expedientes que va á examinar.

No he hablado antes hasta tener todos los documentos. Hubiera celebrado tener que rectificarme; pero compulsados los documentos tengo que ratificarme en todo cuanto he dicho en mi campaña periodística.

Recuerda la disposición de Villanueva sobre dualidad de destino. Yo la aplaudí y ofrecí coadyuvar. A poco *El Imparcial* publicó un suelto hablando de un expediente que entrañaba una resolución lesiva para el Estado.

Yo interrogué á Villanueva sobre ese expediente que se refiere á la transatlántica catalana y Villanueva confirmó el fundamento. Entonces yo que poseía todos los antecedentes emprendí la campaña. Mis afirmaciones las baso en escrituras y actas notariales.

De esa campaña vengo á responder aquí.

Los cargos no van contra el actual ministro de Fomento. Recuerda el decreto de 1910 convocando concurso para servicios marítimos con Africa y las condiciones que se fijaban entre ellas la de ser armador nacional y determinado número de buques. Afirma que se adjudica á quien solo tenía un buque y este de propiedad dudosa.

Dice que se faltó á las condiciones exigidas de que los buques fuesen de primera clase y con todas comodidades y confort Dice que había varias casas navieras que querían tomar parte en el concurso pero se les hizo desistir.

Habla de la instancia de D. Juan José Domine en la que este hacía constar que reunían las condiciones para tomar parte en el mismo. Habla á proposito de esto de una certificación del Arzobispo de Valencia. Estima que la casa á que se adjudicó no reunía las condiciones exigidas. Dice que la casa Tintoré se presentó al concurso reuniendo todos los requisitos de que carecía la adjudicatoria (casa Roda).

La proposición de Tintoré era muchísimo mejor pues ofrecía proseguir ese servicio gratis.

Asegura que la sociedad Roda se constiuyó con un capital de 7.500 pesetas y luego aumentó con un barco valorado en 3.000 y que tenía 45 años. Eso fué todo lo que presentó la casa Roda.

Los documentos que presentó probando servicios marítimos se referían á la valenciana de Navegación, y á otras entidades que se sumaban á la casa La Reda; pero no á ésta.

En este asunto ha habido un verdadero impudor, con el impudor del que cuenta con la influencia Suprema.

Cita escrituras relativas á participaciodes de Roda con Pujol, cosa que prohibe el Código de Comercio. Habla de tres barcos y al nombrar «El Canalejas», Azzati—dice—ese es el peor de los tres.—Despuésadquirieron tres barcos que habían sido cruceros en la marina de guerra italiana y cuatro ingleses, todos ellos viejos y malos y sin estar inscriptos ni abanderados se acoplaron para decretar la adjudicación á la casa Roda.

Quiere decirme el Sr. Villanueva cuales son los cinco barcos de esa compañía que tienen aljives? Tampoco se ha instalado la telegrafía sin hilos más que en cinco barcos. Califica la flota de saldo de flota. No se ha aumentado el número de barcos como prometieron. La mayoría de esos barcos es de segunda cuando debiera ser de primera. Cuando estas cosas ocurren no hay derecho á pensar que se hace porque hay quien lo ampare?

Se hizo la adjudicación á la casa Roda con la condición de que esos barcos no hiciesen escala en Marsella, ni en Italia pero resulta que el representante de la casa lo solicita y se le niega; pero particularmente sé que han hecho escala en Génova. No es cierto Sr. Villanueva? (Villanueva no sé nada).

El SR. SILVELA.—Pues yo si lo sé.

Continua é insiste en que van á Francia y á Italia los barcos de correos de Africa. Rectifica después una afirmación que hizo en *La Mañana*. Dijo que con motivo de la pérdida de «Martos» la casa pidió 500.000 pesetas de indemnización al Estado. Reconoce que este informe que se le dió no es cierto. Las reclamó á la casa propietaria del vapor. »Elsa» que fué el que ocasionó la pérdida.

Refiere luego que en el expediente por defraudación de derechos reales por compra de los barcos se han ocultado los que corresponden á 3.000.000 de pesetas.

Opina que el gobierno no ha tenido en cuenta que en la constitución de la sociedad adjudicatoria hay una participación de más de tres millones de pesetas.

Dice después que la compañía marítima de Mahón fué favorecida con una ampliación y prórroga de servicios sin concurso.

La casa Rios Torres apeló de este acuerdo pero se le dió otra cosa y callóse. La casa Tintoré como no pidió no diósele nada.

A pesar de hallarse en quiebra la Transatlántica de Barcelona diósele una prima de 200.000 pesetas.

Reproduce todos los cargos que en «La Mañana» ha hecho contra Calbetón.

Dice que Calbetón firmó esa Real Orden cuando no se podía llamar ministro pues la crisis estaba planteada y á ruegos de Burell se había prolongando la resolución unas horas nada más.

Termina diciendo que á la frase que el otro día pronunció Canalejas que más vale morir que vivir sin honra puede agregarse que más vale morir que vivir guardándose de la oficiosidad y concupiscencia de los propios amigos.

El Sr. VILLANUEVA.—Dice que su R. O. sobre dualidad de destinos se convertirá en medida legislativa.

Yo voy á omitir muchas de las cosas que el Sr. Silvela ha expuesto pues se que todos vosotros no le concedeis la importancia que él ha pretendido darle.

Antes ha expuesto que sino fuera por su tranquilidad de conciencia dejaría de ser ministro pues el cargo es bastante espinoso.

Como aficionado yo á los estudios de Marruecos, he seguido muy de cerca el asunto de los correos de Africa. Cuando se abrió el concurso había en realidad dos agrupaciones. La Casa Roda y la Isleña de Mahón. Yo recomendé esta casa y ni la Isleña ni la Casa Tintoré me han hablado de esas enormidades. Miró: (Del expediente): Villanueva, (en el expediente no están los cargos hechos por Silvela.)

Dice que la Casa Roda reunía las condiciones exigidas y por eso se le adjudicó.

Nadie protestó hasta algunos meses después.

Silvela cree que se calló la Isleña porque le dieron un servicio y Ruíz porque se le hicieron concesiones. Están haciendo alarde de que se han regalado dos millones y no es verdad pues lo que se hace es pagar un servicio. (Murmullos.)

Niega que este concurso se haya hecho con premuras.

Dice que los barcos italianos reunen condiciones excelentes. ¿Qué le importa al Sr. Silvela? Y á ver de donde sacó esas sociedad el dinero. El Estado no tiene nada que ver con eso, eso es del libre régimen interior de la compañía.

Dice que es exacto cuanto Silvela ha dicho de la pérdida del vapor *Martos*.

Respecto al barco que ha de sustituir al *Martos* el ministro de Fomento se cuidará de que reuna buenas condiciones.

La Compañía Roda desenvuélvese perfectamente y si ha demorado algún servicio la he multado. Duélese y protesta de las últimas frases del Sr. Silvela respecto á las influencias.

Termina su discurso el Sr. Villanueva explicando el alcance político de la interpelación del Sr. Silvela.

Después pasa el Congreso á reunirse en sesión secreta para tratar lo de los suplicatorios.

ECOS de Sociedad

Los que viajan

Ha salido para Madrid, nuestro distinguido amigo D. Edua do Martín Moreno.

—De la corte ha llegado el ingeniero D. Antonio G. Monge.

—También ha llegado, de Infantes, el ingeniero D. Bienvenido Duero.

—Se encuentra en ésta, el diputado provincial D. Francisco García Catalán.

—Procedente de Cáceres y en compañía de su distinguida esposa ha llagado á ésta don José Puchol.

—También han llegado los diputados provinciales D. Sacramento Hidalgo y D. Francisco Martínez.

—Se encuentra en esta el médico de Torrenueva D, Francisco Alvarez.

Natalicio

Ha dado á luz, una preciosa niña, la distinguida esposa de nuestro querido amigo el celoso abogado del Estado, D. Alberto Muzquiz. Nuestra enhorabuena.

SUSCRIPCION PARA LA BANDERA DEL ACORAZADO "ESPAÑA,

ALCAZAR DE SAN JUAN

Delegada en este pueblo D.ª Pilar Alvarez, de Lara y Añover.

Donativos de una peseta

Doña Pilar Alvarez, de Lara y Añover; D.ª Luisa Tapia, de Espadero; doña María Mateos, D.ª Llanos Gascó, de Espadero; Srta. Rosario Espadero Gascó, D.ª Ramona Espadero, de Martínez; señorita Isabel Martínez Espadero, señorita Luisa Martínez Espadero, D.ª Concepción Sánchez Aranda, viuda de García; D.ª Pilar García, de López; Srta. Pilar López García; Srta. Concepción López García, Srta. Josefa López, Srta. Carolina López, D.ª Servanda López, de Ortiz; D.ª Adelaida Lanzarote, de Martínez; Srta. Enedina Martínez, Srta. Orfelina Martínez, Srta. Adelaida Martínez, D.ª Juana Manzanares, viuda de Jiménez; D.ª Dolores Gullón, de Calleja; doña Enriqueta Sainz, de Pantoja; doña Carolina Bernabó, de Sainz; D.ª Amparo Villaplana, de Olivares; D.ª Concepción Villaplana, de Arroyo; D.ª Magdalena Moreno, de Palmero, D.ª Gregoria Izquierdo, de Cano; D.ª Antonia Villarejo, viuda de Alvarez; D.ª Ramona Villarejo, viuda de Serrano; Srta. Carmen Serrano Villarejo, D.ª Encarnación Patón, de Corrales; D.ª Josefina Ibáñez, de Domínguez; D.ª Carmen Forner, de Fernández; D.ª Luisa Peñaranda, doña Ascensión Arias, de González; D.ª Luisa González, de Segoviano; D.ª Carolina D., de García; Srta. Antonia Breán, señorita Carmen Breán, D.ª Francisca Collado, de González.

Doña Mariana Gerrero, de Quirós; D.ª Luisa Pérez, viuda de López; doña Encarnación Bonavia, de Gandía; doña Ascensión Comás, de Nieto; D.ª Carmen Lasa, de Former; D.ª Piedad Romero, de Alcañiz; D.ª María Hervás, de Escudero Srta. Orensia Pastor y Hervás, D.ª Filomena Gutiérrez, viuda de Onrubia, D.ª Rosario Montes, de Santos; D.ª Pilar López, de Manzaneque; D.ª Carmen López, de Cucó; D.ª Amparo Fernández, de López; D.ª Juliana Ruíz, de Escalona; D.ª Martina Cano, de Cano; D.ª Concepción Palmero, de León, D.ª Silveria Rebato, de Sánchez de Mateos; Srta. María Lucas y Moreno, D.ª Gerarda Moreno, de Tonas; D.ª Trinidad Forner y Pastor D.ª Carmen Lizcano, viuda de González; Srta. Pilar González Lizcano, D.ª María Jesús Andújar; D.ª Carmen Andújar, de Manzaneque; D.ª Asunción Sánchez Mateos, de Bonardel; D.ª Rosario Moraleda, de García; D.ª Macrina Menaut, de Gomez; D.ª Emilia Menasalva, de Castellanos; D.ª Gregoria Palomares, viuda de Oliveres; D.ª Francisca Negrillo, viuda de Paniagua; D.ª Francisca Morales, viuda de Carrazón; D.ª Concepción G. de Tejada, viuda de A. de Lara; D.ª Fernanda Elías, viuda de Rodríguez; D.ª Elisa Martín; de Belvú; D.ª Justa Carrazón, de Barrilero; D.ª Lorenza Giménez, de Martínez; D.ª Isabel Blanco, de Baquero; D.ª Rosa Chocano, D.ª Antonia Vela y Sánchez, D.ª Ramona Alvarez, de Lara

De 50 céntimos

Doña Isabel Ferrando, de Alises; doña Petra Arias, viuda de Garrido; D.ª Antonia Castellanos, viuda de Ortega; doña Isidora Ortega, de Merino; D.ª Rafaela Galán, viuda de Delgado.

Doña Blasa Sierra, viuda de Quintanilla; D.ª Petra Ropado, viuda de Muñoz, D.ª Angela Olivares, viuda de Palomo; Srta. María Muñoz Ropado, doña Vicenta Fernández, viuda de Ramos; D.ª Dolores Asensio, de Ramos; doña Rosario Paniagua, de Sáinz; D.ª Remedios Paniagua, viuda de Galera; D.ª Emilia Paniagua Cenjor, D.ª Carmen Paniagua, de García; D.ª Amalia Manrique, de Lara; D.ª Orosia Sánchez, D.ª Eugenia Vázquez; D.ª María Quintanilla Izquierdo, D.ª María Giménez, de Muñoz; D.ª Carmen Panadero, de S. Mateos; señorita Isabel Ortega Manrique, de Lara; D.ª Elisia Manzanero, de Alberca; doña Petra Sánchez Mateos, de Alberca; doña María López, de López; Srta. María Paz López Quirós, Srta. Francisca Villoslada Montero, Srta. Angustias Villoslada Montero, D.ª Rosario Escobar, viuda de Corná, D.ª Asunción Rodríguez, de Rico; D.ª Mercedes Rodríguez, de García; D.ª Rosario Baquero, de Paniagua; D.ª Rosa Pérez Pastor, viuda de García; D.ª Antonia Requena, de García; D.ª Enriqueta Panadero, de Ropero; D.ª Sacramento Tejado, D.ª Avelina Marcos de León, de Moreno; Srta. Concepción A. de Lara, G. Tejada; D.ª María Luisa Sánchez, de Nieto; D.ª Vicenta Domínguez, de Hernández; Srta. Josefa Hernández Domínguez, D.ª Lucrecia Moreno, de González; Srta. Mercedes González, Srta. Asunción Valverde Sánchez Aguayo, D.ª Angela Valverde Sánchez, de Martín; D.ª Purificactón Ropero, de López; D.ª María de los Reyes Rodríguez.

De 30 céntimos

Doña Blasa Pérez Vázquez, D.ª Francisca Sarrión.

De 25 céntimos

Señorita Lola García, Srta. Feliciana García, doña Josefa Gallar, de Quirós; doña Joaquina Pozo, de Sainz; doña María Enriqueta Robeso Serrano, doña María del Rosario, viuda de Alcañiz; doña Josefa Camacho, doña Antonia Boró, viuda de Pantoja; doña Emilia Cortés y Hernández, doña Francisca Pérez Vázquez, doña Trinidad Cortés Hernández, doña Paulina Marchante, doña Aurelia Alvarez Orsini, doña Alvarez Orsini, doña Cayetana Ortega, viuda; doña Josefa Romero, viuda de Orca; doña Ana María Pintado, viuda de Bautista; señorita Antonia Bautista Pintado, señorita Concepción Sánchez y Sánchez, doña Crescencia Espinosa, viuda de Camacho; doña Manuela Navarro, viuda de Navarro; doña Josefa Abad, de Alises; doña Eustaquia Izquierdo Lizcano, señorita Carmen Camacho y Camacho, doña Nicanora Castellanos, viuda de Ropero; doña Visitación Monreal, doña María Gracia Filoto, doña María de los Angeles Jiménez, doña María Herguido, doña Visitación Oro, de Castellanos; doña María Medina, doña Antonia Ortega, doña Juliana Manchante, doña Matilde Fernández, de Pintado; doña Mag-

dalena Manzanares Palomo, doña Dositea Abengozar, de Gómez; doña María Fernández, de Paniaga; doña Juliana Fernández, doña Josefa Manzanares, de Alvarez; doña Mercedes Alberca Manzanero, señorita Carmen Alberca Manzanero, doña Eustasia Arias, de Castellanos; señorita Primitiva Castellanos Arias, doña Luisa Castellanos, de Carabaca; doña María Zarco, doña Celestina Arias, doña Francisca Ubeda, doña Magdalena Cano, señorita Concepción García.

(Se continuará.)

NOTICIAS

Teatro de Verano

Anoche debutaron en dicho coliseo los artistas de varietés titulados «Los Joetas».

El éxito obtenido fué bastante mediano debido á que en el repertorio hay algunos atrevimientos de intención y de forma impropios de un teatro á donde concurre un público distinguido.

Bajo el aspecto artístico también dejan bastante que desear los referidos artistas y bien lo demostró la desfavorable acogida que tuvieron por parte del público inteligente.

Las exhibiciones cinematográficas resultaron muy entretenidas.

Mañana y pasado volverán á actuar «Les Joetas» con nuevos números de su repertorio.

Para mañana

Se pondrá al pago en la Depositaría de esta Delegacióndе Hacienda la nota de pagos á favor de D. Bernardino Creus, D. Julián Pérez, D. Angel Pérez, señor administrador principal de Correos, señor jefe de Telégrafos, señor habilitado de la Guardia civil, D. Juan Espinosa, señor administrador del penal de Almadén, D. Francisco Giménez, D. Francisco Martínez y Sres. Cruz y Piqueras.

Por Menéndez Pelayo

Hoy á la hora señalada se celebró en la Iglesia de la Merced, una misa en sufragio del alma del inmortal polígrafo D. Marcelino Menéndez y Pelayo (que e. p. d.) siendo numerosa la concurrencia que ha acudido á rendir el último homenaje al insigne hombre fallecido.

Saludo

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital al cura párroco de la Solana D. Vicente Benitez.

Arresto

Hoy ha sido arrestada Encarnación González, la cual por faltas cometidas ingresará en la cárcel donde sufrirá la pena de cinco días de prisión.

Una riña

Ayer en el barrio denominado de Musa término municipal de Cabezarados, sostuvieron una riña los vecinos Luciano Mendoza Ruíz y Valentín Muñoz Manzanares, resultando de la contienda el primero con una contusión de Pronóstico leve en el dorso de la mano izquierda que le produjo el segundo con una garrota y éste á su vez resultó con una herida en el muslo izquierdo de igual carácter que le produjo el Luciano con una navaja.

Ambos contendientes fueron puestos á disposición del señor juez municipal de Cabezarados.

Un anónimo

Ayer presentóse en la casa cuartel de la Guardia civil de Miguelturra el vecino de dicha villa José Belda Martín manifestando que por correo había recibido una carta anónima.

En ella se le amenazaba con maltratar á él y á su mujer y poniendo de relieve al comandante de la Guardia civil de aquel puesto, como si dicho señor fuera el autor del anónimo.

Se sospechaba de un vecino del denunciante llamado Jesús Mora Sánchez que fué detenido y manifestó que el había sido el autor y que obraba de aquella manera por arrojar fuera de la casa en que vive el denunciante, por ser la finca suya.

Como quiera que además de las amenazas la carta compromete el honor de la benemérita, fué puesto á disposición del señor juez municipal el autor del anónimo.

Siempre lo mismo

Hoy se han recogido siete panes, en varias tiendas del barrio de Santiago por el alcalde de barrio Sr. Aparicio.

El motivo es el de siempre, por no pesar lo reglamentario.

Por sacar basura

Hoy ha sido impuesta una multa por el alcalde Sr. Pérez Molina á un vecino de la capital por sacar basura durante las horas del día.

Fiesta de San Urbano

Con motivo de la función religiosa que en honor de San Urbano se celebrará mañana en la Catedral, asistirá toda la Corporación municipal bajo Mazas.

POR TELEFONO

Al cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 24-4'50 t.

Una proposición

Canalejas nos ha dicho que ha oído rumores relacionados con la actitud que piensan tomar los republicanos en el asunto de los suplicatorios.

Presentarán una proposición encaminada á que se haga borrón y cuenta nueva.

Las sesiones

Romanones le ha comunicado al presidente que cree que esta tarde asistirá la mayoría puntualmente á la sesión.

Se procurará que esta quede abierta á las dos y media de la tarde.

Los ferroviarios

Las noticias que se reciben de Málaga comunican que los ferroviarios siguen en la misma actitud.

Es probable que la huelga la declaren esta noche á las doce.

Barroso y Canalejas están al habla con el gobernador de Málaga.

Los huelguistas ascenderán á unos 2.500.

De no secundar el paro otros obreros el conflicto no tendrá gran transcendencia.

La firma

Hoy ha carecido de interés la firma del rey.

El ministro de Fomento sometió á la sanción regia varios decretos concediendo cruces del mérito agrícola.

El de Instrucción otros decretos creando una sección de aerología en Tenerife y otra en el Observatorio Meteorológico.

En Palacio

Al rey le han cumplimentado hoy varios jefes y oficiales.

También estuvo en Palacio Polavieja con la comisión que gestiona el monumento á Saavedra.

Igualmente cumplimentó al monarca otra comisión con el príncipe Raniero.